

NORMATIVA TOMA DE TIEMPOS MÁSTER CIUDAD DE ALBACETE

Temporada 2020/2021



2ª JORNADA CONTROL DE MARCAS CIUDAD DE ALBACETE

Control Máster FNCLM

INTRODUCCIÓN

Desde las comisiones técnicas de la Federación de Castilla La Mancha se insta a las Delegaciones Provinciales y a los clubes a organizar competiciones de carácter local y/o provincial (por ejemplo entre 2 o 3 clubes de la zona) con el **objetivo de potenciar, desarrollar, promocionar la natación manchega** estimulando la participación durante estos meses complicados de la COVID- 19.

Tanto las delegaciones provinciales como los clubes tratarán de realizar competiciones por categorías, edades...u otras fórmulas de competición aplicables a la normativa, que permitan con los recursos disponibles (piscinas, aforos,...) **mantener la actividad deportiva de los clubes y por tanto evitar el abandono deportivo.**

Con esta normativa, y en base a lo expuesto anteriormente los clubes acuáticos de la ciudad de Albacete proponen este formato de competición local, con el objetivo de seguir fomentando el deporte de la natación en nuestra ciudad.

FECHA DE CELEBRACIÓN

- Sábado 9 de Enero
- Sesión de tarde

LUGAR DE CELEBRACIÓN

- Piscina Juan de Toledo – Albacete. Piscina de 25metros – 8 calles - Electrónico

AFORO DE LA INSTALACIÓN

- 80 deportistas (ver ANEXO)

PROTOCOLO COVID

- Se deberá cumplir en todo momento el protocolo COVID establecido por la Federación de Natación de Castilla La Mancha y el Instituto Municipal de Deportes de Albacete.

PROGRAMA DE COMPETICIÓN

CATEGORIAS	EDAD	CATEGORIAS	EDAD
PREMASTER	20-24	+65	65-69
+25	25-29	+70	70-74
+30	30-34	+75	75-79
+35	35-39	+80	80-84
+40	40-44	+85	85-89
+45	45-49	+90	90-94
+50	50-54	+95	95-99
+55	55-59	+100	>100 años
+60	60-64		

PROGRAMA DE PRUEBAS

JORNADA 2

01. 400 libre mixto
02. 100 mariposa mixto
03. 50 libre mixto
04. 100 braza mixto
05. 200 espalda mixto

El **programa de pruebas y la normativa** se regirá según la normativa de Natación Máster de la FNCLM para la Temporada 2020/2021.

INSCRIPCIÓN

- Las inscripciones se realizarán a través del programa **LEVERADE**, **antes del domingo 3 de Enero (23:59horas)**.
- **La cuota de inscripción será la resultante de dividir el coste de arbitraje de la competición entre los deportistas de cada club.**

PARTICIPACIÓN

- Los/as nadadores/as podrán tomar parte en un máximo de **dos pruebas Individuales**.
- **Los clubes podrán inscribir y participar con el número de nadadores/as que deseen, siempre y cuando el aforo de la instalación lo permita.**
- Si un nadador causase baja o fuera sustituido en alguna de las pruebas, no podrá sustituir a otro en ninguna otra prueba de la misma jornada.

FORMULA DE COMPETICIÓN

- La competición se adaptará al aforo permitido de la instalación celebrándose en una única **sesión de tarde**.
- **En ningún caso el número de participantes de las sesiones podrá superar el aforo permitido para dicha instalación.**
- La duración de la sesión dependerá de la participación y la duración de las pruebas de cada sesión.
- Todas las series se organizarán por el sistema contrarreloj.
- Sistema de cronometraje electrónico.
- Se aplicará el sistema de “salida única”.
- Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo **acreditado, con independencia de su año de nacimiento y de su sexo, desarrollándose así la competición de manera mixta.**

ACCESO A LA INSTALACIÓN

- Se comunicará el horario y el acceso a la instalación, así como el espacio asignado para cada club en la instalación, una vez conocidos los deportistas inscritos y el número total de clubes participantes.
- Se ruega puntualidad y el cumplimiento de todas las medidas de seguridad establecidas para el desarrollo correcto de la competición, velando por la seguridad y salud de los deportistas.

CALENTAMIENTO

- Una vez conocidos los deportistas inscritos y el número total de participantes se asignarán turnos y calles de calentamiento, los cuales serán de obligatorio cumplimiento, respetando en todo momento el protocolo marcado por el Instituto Municipal de Deportes de Albacete y la Federación de Natación de Castilla La Mancha.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por FINA y RFEN (GR,5 FINA Swimwear rules). [Http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear](http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear). Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.